

ISABEL GARCÍA TEJERINA

Secretaria General de Agricultura y Alimentación

Estaba muy cómoda como Directora de Planificación Estratégica de la empresa Fertiberia, pero una llamada del Ministro Miguel Arias Cañete la devolvió, el pasado mes de febrero, al Ministerio de Agricultura para retomar un cargo que ya ostentó entre los años 2000 y 2004. Isabel García Tejerina (Valladolid, 1968) ha cumplido ocho meses de su segunda etapa como Secretaria General de Agricultura y Alimentación, un periodo muy intenso y del que hace balance en esta entrevista concedida, en exclusiva a **agrotécnica**, en su despacho ministerial el pasado 17 de octubre.



“Un PIVE para maquinaria agrícola podría ser perfectamente viable”

J. M. / Á. P.
MADRID

¿Cuál es el principal cambio que han introducido en el Ministerio desde su llegada?

En la etapa anterior se ‘pintó el Ministerio de verde’. Ahora hemos recuperado el nombre de ‘Agricultura’ y la vocación agrarista del Ministerio, lo cual no es incompatible con lo de-

más, porque si alguien sabe que tiene cuidar el medio ambiente son los agricultores, ganaderos y la industria agroalimentaria.

La normativa de ‘Homologación CE’ que se aplica a los tractores agrícolas es complicada, especialmente porque se realiza con procedimientos estudiados para los automóviles. Al ser las series de fabri-

cación de los tractores mucho más cortas, el coste que paga el fabricante y repercute en el comprador es elevado. ¿Sería factible proponer en la UE una simplificación de los trámites y racionalizar las Directivas que se aplican, en línea con lo que se hace en otras áreas geográficas con las que competimos en la producción de alimentos?

Sí, sería factible proponer en la UE una simplificación de los trámites y racionalizar las Directivas de aplicación, si bien el Ministerio competente en materia de homologación de vehículos es el de Industria, Energía y Turismo, siendo el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente asesor en esta materia. De hecho, actualmente se está modificando la Directiva Marco de Tractores con el fin de elaborar un Reglamento que aúne toda la legislación en materia de homologación de tractores, y uno de sus objetivos es precisamente la simplificación y racionalización en la aplicación de los actos delegados.

Es preciso tener en cuenta que un tractor es siempre una herramienta de trabajo y, por ello, debe cumplir unas normas de calidad, unas prestaciones técnicas garantizadas y una seguridad que, sin duda, afectarán a su coste. Las Directivas de la UE ya de por sí son flexibles con objeto de armonizar las características técnicas en todos los países miembros de la Unión Europea si se comparan con las homologaciones nacionales que existían para cada país.

Las normas de Circulación Vial que se aplican en los países de la UE son diferentes. En países como Francia se ofrecen a los agricultores ventajas cuando circulan por carreteras y caminos de las zonas rurales respecto a los demás usuarios (esto ayuda a reducir los costes agrícolas). Así, se admiten tractores con hasta 3.50 m de anchura máxima, para poder utilizarlos con los neumáticos anchos que necesitan los de alta potencia, sin un vehículo delantero de aviso y solicitar permiso especial; en Alemania se admiten tractores circulando con dos remolques; la velocidad máxima de circulación de tractores con remolque ya



Isabel García Tejerina tomó posesión de su cargo el pasado 9 de febrero.

supera los 25 km/h establecida en España (algo que sistemáticamente se incumple). ¿No se podría hacer gestiones con 'Tráfico' para establecer unas condiciones más favorables para la circulación de máquinas agrícolas sin afectar la seguridad en la carretera?

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente siempre trabaja con el objetivo de conseguir condiciones más favorables para los operarios de la maquinaria agrícola, además de su eficacia agronómica y de su comportamiento ambiental. Como ejemplo, fue un gran logro en España, el poder conseguir mediante una homologación nacional el que nuestros tractores alcanzasen la velocidad máxima de 50 km/h siempre y cuando se garanticen por construcción de la máquina, unas condiciones mínimas de seguridad (vehículos T5.1).

En cualquier caso, es una cuestión importante que la Asociación Nacional de Fabricantes de Maquinaria Agrícola (ANSEMAT) ya ha planteado anteriormente a la Jefatura Superior de Tráfico, y se podría impulsar, contando siempre con el apoyo de nuestro Ministerio y teniendo en cuenta que es prioritario preservar la seguridad en caminos y carreteras.

El RD 1311/2012 sobre el 'uso sostenible de los productos fitosanitarios' que se

acaba de publicar, incluye en su artículo 6, apartado h), (Plan de Acción Nacional) un referencia a las posible ayuda para la renovación de los equipos de aplicación de fitosanitarios para que se puede cumplir la normativa ambiental. ¿Está prevista ya alguna actuación en este sentido?

El RD 1311/2012, establece que el MAGRAMA tiene que elaborar un Plan de Acción Nacional, cuyos contenidos orientativos vienen fijados en su Art. 6. Actualmente nos encontramos en la fase final de aprobación del Plan. En dicho Plan no se ha incluido ninguna medida en la que se establezcan líneas de ayuda para la renovación de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Las medidas incluidas en el Plan en este ámbito se limitan a transponer las obligaciones establecidas en el RD 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Siendo dos las medidas establecidas:

- Desarrollo de programas de inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.
- Realizar el censo de equipos de aplicación a inspeccionar y la comprobación del cumplimiento de requisitos.

En cualquier caso, es conveniente fomentar equipos de

aplicación de productos fitosanitarios, con el fin de contribuir el cumplimiento de la Directiva 2009/128/CE, de Uso Sostenible de los Plaguicidas, es por ello que se está estudiando una sustitución de las ayudas del Plan Renove de tractores y máquinas automotrices por una ayuda a la renovación de estos equipos de aplicación por otros que permitan una más eficiente y homogénea distribución.

La Unión Europea sigue siendo una isla en relación con los transgénicos. Las semillas genéticamente modificadas que superan los ensayos más estrictos establecidos en la UE no se pueden cultivar en muchos países europeos, mientras que se importan granos procedentes de plantas transgénicas. Países como Suiza han aprobado la utilización de transgénicos, indicando que no pueden impedir que sus agricultores dispongas de ventajas que aprovechan en otras regiones agrícolas. ¿Qué se puede hacer para que la sociedad comprenda las ventajas de ofrecen los OGM? Hasta ahora, en la propaganda comercial se ha insistido en sus ventajas para reducir los costes de producción y minimizar el empleo de fitosanitarios ¿No sería conveniente divulgar otras ventajas, como las mejoras de la calidad de las cosechas al introducir propiedades que eliminan carencias que afectan a la salud de determinadas poblaciones?

Estoy completamente de acuerdo con usted en que la Unión Europea se está convirtiendo en una isla dentro de un mundo que cada vez apuesta



“Se está modificando la Directiva Marco de Tractores para elaborar un Reglamento que aúne toda la legislación en materia de homologación”

más por las ventajas que aportan los cultivos modificados genéticamente. Esta circunstancia es injusta para los agricultores españoles y de otros Estados miembros porque no se les ofrecen las mismas oportunidades que a los de terceros países. Por nuestra parte, en todos los foros de la Unión Europea en los que se discute la política sobre OMG manifestamos nuestra posición a favor de que todas las decisiones se tomen en base a criterios científicos, con la máxima de anteponer la seguridad para la salud y el medio ambiente, pero dejando de lado otro tipo de consideraciones de tipo ideológico.

Las variedades cultivadas actualmente en el mundo que contienen eventos modificados genéticamente poseen básicamente dos ventajas con respecto a las convencionales:

- Un grupo de ellas presentan resistencia a insectos, y en este grupo se incluyen las

variedades de maíz con el evento MON 810 que son las únicas que se cultivan en España. Esta resistencia a insectos tiene un beneficio añadido y es que al no atacarles el taladro aparecen menos ataques de Fusarium, hongo que produce unas micotoxinas muy dañinas para el hombre y los animales que consumen estos maíces.

- Un segundo grupo presentan resistencia a herbicidas, y a él pertenecen muchas variedades de maíz, soja y colza, que aunque no está autorizado su cultivo en la Unión Europea sí que está autorizado su consumo. Buena parte del grano de estas especies que se consumen en España contienen un evento que produce esta resistencia a herbicidas.

Hay otras variedades que se han modificado para conseguir mejores cualidades para la industria, como es el caso de la patata Amflora, que no se cultiva en España. Las otras ventajas que usted indica de eventos que mejoran la calidad de las cosechas al introducir propiedades que eliminan carencia que afectan a la salud de determinadas poblaciones, aunque estos eventos tienen un futuro muy prometedor todavía no están desarrolladas variedades para su cultivo a gran escala, y por lo tanto ni se cultivan en la UE ni se comercializan estas cosechas para consumo animal ni humano.

Desde el Ministerio estamos siempre dispuestos a informar sobre la realidad de los cultivos Modificados Genéticamente, cuáles son sus ventajas para la salud y para el medio ambiente y cuál es su situación en España y en la Unión Europea.

¿Cómo se va a vigilar que las partidas de la nueva PAC se destinen al campo?

La PAC es una política sobre todo de rentas. La renta media de la agricultura en Europa sigue siendo inferior a la renta media de otras actividades económicas. En gran medida, la PAC en sus orígenes se establece para garantizar el abastecimiento de alimentos a precios razonables y para garantizar las rentas de los agricultores.

Una de las grandes bondades de la Política Agrícola Común es que ha permitido una reconversión del sector agrario de una forma muy pacífica, ya que se ha perdido población activa agraria pero se ha ganado dimensión en las explotaciones, lo cual es un factor de competitividad muy importante. No podemos competir a nivel mundial con minifundios; el desarrollo tecnológico de la maquinaria agrícola permite que menos profesionales alimenten a mucha más población.

¿En qué punto se encuentran las negociaciones?

Se está negociando el marco financiero plurianual en un momento de crisis financiera importante en una UE que debe conjugar los intereses de 27 Estados miembros. Ya apenas se negocian Organizaciones Comunes de mercado sectoriales. Con el desacoplamiento, podemos cuantificar y comparar las ayudas fácilmente en €/ha, lo que ha provocado presiones para que se produzcan trasvases entre Estados miembros. La convergencia es un elemento adicional, que nunca existió en la PAC, que complica las cosas. Además, el Parlamento Europeo tiene voz y voto, con lo cual si cualquier reforma ha sido siempre un encaje de bolillos, ahora ya son muchos más los cabos que hay que atar hasta llegar al acuerdo final.

La Estación de Mecánica Agrícola es importante para el sector. Dentro del recorte de los presupuestos para 2013, ¿cómo se contempla a futuro la actividad que desarrolla?

La Estación de Mecánica Agrícola (EMA), laboratorio perteneciente a la Subdirección de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV) del MAGRAMA, dedicada al ensayo de tractores y sus estructuras de protección, de acuerdo con Directivas UE y con Códigos OCDE de Tractores, como principal actividad, ha mantenido su nivel de actividad durante estos últimos años, pese a la recesión económica. Esto ha dado lugar a un mantenimiento, asimismo, del presupuesto del Ministerio dedicado a este laboratorio, así como de los medios humanos de la EMA. Concretamente se han mantenido el número de

ensayos de estructuras, demandados principalmente por los fabricantes nacionales, que encuentran en la EMA un gran apoyo técnico y asesoramiento para desarrollar sus estructuras de protección. De igual manera ha ocurrido con los ensayos de protectores de juntas cardan, asientos, etc.

Por otra parte, se mantienen otras líneas de trabajo, como es el caso de un Convenio con la Universidad Politécnica de Madrid para actualización de ensayos, iniciado hace bastantes años y que continuará en el periodo 2013-2014 con un proyecto amplio de estudios y publicaciones. Otro convenio de colaboración es con ANSEMAT, recientemente iniciado.

Una actividad importante de la EMA es la participación en los Grupos de Trabajo, tanto de la OCDE, como de la UE en la actualización de códigos de



ensayo y de legislación europea en materia de tractores. La EMA trabaja en estrecha colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en todas las materias referentes a la homologación de tractores, y presta su asesoramiento a este Ministerio en aspectos como inspecciones técnicas de vehículos, etc.

Recientemente se ha iniciado una ronda de reuniones de trabajo con las Organizaciones Profesionales Agrarias con el fin de recoger sus problemas en lo que atañe a la maquinaria agrícola e intentar aunar soluciones.



Se ha impulsado de nuevo la comprobación en el laboratorio de equipos de ordeño existente en la EMA, y un nuevo reto es la implantación de un Sistema de Calidad que nos permita ampliar el número de ensayos que se ofrecen a la maquinaria agrícola.

En consecuencia, parece justificado el mantenimiento del funcionamiento de la Estación de Mecánica Agrícola, dada la importancia de sus funciones, por lo que esta partida no se ha visto afectada a pesar de la reducción global del presupuesto.

¿Qué medidas de control piensan desarrollar para el control de precios de los productos agrarios así como su calidad, teniendo en cuenta el aumento en cereal y aceite, pero sobre todo en aquellos cereales-pienso que dejan en muchos casos inviables los negocios ganaderos?

En la presente campaña, a petición de España entre otros Estados miembros, ya se han suspendido los derechos de importación para el trigo blando de calidad media y baja importado en el marco de los contingentes arancelarios con derecho

das, se suspendieron los derechos de aduana aplicables a la importación de determinados cereales, habría que posibilitar la suspensión de los derechos de aduana de los cereales, o al menos del trigo blando, importados fuera de contingente.

Por otro lado, nuestra participación en los foros internacionales donde se analiza la volatilidad de los precios de las materias agrícolas, y en concreto en AMIS (Sistema de Información de Mercados Agrarios) del G-20, está encaminada, además de a incrementar la transparencia de estos mercados, a coordinar una respuesta común de los principales países protagonistas del comercio mundial de productos agrarios, tendente a rebajar las tensiones de los precios de mercado.

En este sentido, la Comisión, a través de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, para dar respuesta a la nueva directiva sobre mercados de futuro, derivados etc., va a crear un grupo de trabajo de expertos con el fin de analizar el impacto en los productos agrícolas. Este grupo contará con la participación activa de este Ministerio.

Y conviene añadir también que, ante la situación actual de la cadena de valor, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está trabajando en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria que tiene como finalidad mejorar el funcionamiento y la vertebración de la cadena alimentaria, de manera que aumente la eficacia y competitividad del sector agroalimentario español y se reduzca el desequilibrio en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores de la cadena de valor, en el marco de una competencia justa que redunde no solo en el beneficio del sector sino también de los consumidores.

reducido hasta final de 2012. Los contingentes se abren trimestralmente, los tres primeros tramos se agotaron inmediatamente tras su apertura, el 5 de octubre queda abierto el último tramo (594.596t).

Para el resto de campaña, primer semestre de 2013, solicitaremos que continúen suspendidos los derechos de importación en el marco de contingentes arancelarios tanto para el trigo como para la cebada. Y al igual que en la campaña 2007/2008 cuando, para aliviar las tensiones generadas por unas cotizaciones muy eleva-

Para el cumplimiento de este objetivo, el anteproyecto se basa en un modelo mixto de regulación y autorregulación de las relaciones comerciales entre los agentes de la cadena alimentaria. La parte regulatoria de la ley consta de dos elementos: los contratos alimentarios y las prácticas comerciales abusivas, siendo de obligado cumplimiento para aquellas relaciones comerciales que se desarrollen entre operadores que intervienen en la cadena alimentaria, desde la producción hasta la distribución.

Así mismo, el Observatorio de Precios de los Alimentos del MAGRAMA (OPA) fue creado como instrumento metodológico y foro de análisis que aporta conocimiento al proceso de formación de precios en la cadena agroalimentaria con el fin de contribuir a la transparencia de los mercados. Entre las funciones del Observatorio, está la de analizar la estructura básica de los precios y factores causantes de su evolución, y la realización de informes y estudios analizando los factores que contribuyen a la formación de los precios.

En el XXII Pleno del Observatorio de Precios de los Alimentos, celebrado el 28 de junio de 2012, se adquirió el compromiso de elaborar varios estudios de la cadena de valor y formación de precios entre los que se encuentran el de los cereales (consumo humano y animal) y el del aceite de orujo de oliva. Además, en el caso del aceite de oliva ya se han realizado, en colaboración con la Agencia para el Aceite de Oliva, dos actualizaciones sobre el primer estudio, siendo la última la de la campaña 2009-2010, que fue presentada en julio de 2012.

¿Qué opinión le merecen los denominados sindicatos agrarios?

Los sindicatos agrarios en realidad son más bien patrona-



García Tejerina recibe en su despacho de Atocha a todo tipo de agentes relacionados con la Agricultura.

les porque están defendiendo a titulares de explotaciones que tienen un negocio y su propia actividad económica, no son asalariados. Uno de los proyectos de este Ministerio para el año que viene es una ley de representatividad, para saber por quien se sienten más representados los agricultores dentro de las organizaciones profesionales agrarias.

¿Cabe la posibilidad de que se llegue a crear un partido político agrario?

Lo dudo. A pesar de que para la economía española el sector agroalimentario tiene una gran importancia, lo cierto es que la población activa agraria se ha reducido mucho y no tiene tanto peso como en otros países. Además, la tendencia es que la actividad agraria tenga otras complementarias.

La maquinaria agrícola es un medio de producción esencial en la agricultura. Así lo ha valorado siempre su Ministerio y hemos contado con su apoyo continuo. Sin embargo a nivel europeo sigue siendo el gran desconocido que es difícil de encuadrar. Basándose en su experiencia en política agraria europea, ¿lo consideraría como un sector que no ha sabido comunicar sus retos y oportunidades?

En el caso de España, el sector de la maquinaria agrícola sí ha sabido comunicar sus retos y oportunidades. En este sentido, es de destacar la participación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en esta comunicación a través de la participación en ferias de muestras de maquinaria agrícola, siendo la más importante la FIMA de Zaragoza; a través de estudios y publicaciones elaborados o coordinados por la Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y OEVV y, sobre todo, mediante las Demostraciones Internacionales de Maquinaria Agrícola, que desde hace casi 50 años se han dedicado a mostrar el trabajo real de máquinas con innovaciones tecnológicas para un cultivo o bien para una actividad agrícola determinados.

Prueba de la consideración de los problemas y retos del sector para el MAGRAMA es la importancia que han tenido en los últimos años las ayudas a la incorporación de maquinaria agrícola, consistente en dos ayudas que respondían, por un lado, a la necesidad de renovar un parque con un alto porcentaje de obsolescencia y, por otra parte, a la introducción de innovaciones tecnológicas, como son el Plan de renovación del parque nacional de maquinaria agrícola y la Promoción de nue-



“Pese a la recesión económica, se ha mantenido el presupuesto de la Estación de Mecánica Agrícola, así como de sus medios humanos”

El sector de la maquinaria agrícola está regulado en marcos legislativos (las máquinas agrícolas son equipos de trabajo pero también son vehí-

culos), siendo francamente difícil equilibrar las exigencias de unos y otros. La pérdida de competitividad de los fabricantes europeos es una amenaza constante que se traslada a los agricultores de manera directa en forma de aumento de costes derivados del cumplimiento de una legislación cada día más estricta. El equilibrio de oferta y demanda no se establece para parámetros de eficiencia productiva (como en otros mercados internacionales de maquinaria) sino para los parámetros legislativos. ¿Cree que es necesaria una mayor coordinación entre reglamentos y directivas para conseguir un equilibrio sostenible en nuestro sector? ¿Se puede contar de nuevo con el apoyo de su Ministerio como interlocutor con otros organismos públicos?

Con referencia a los marcos legislativos a los que se enfrenta el fabricante de maquinaria agrícola, supone unas reglas mínimas de calidad y seguridad que debería de cumplir, sin olvidar la eficiencia agronómica de las máquinas, verdadero objetivo de este Ministerio. Como ya se ha citado anteriormente, en la elaboración de la legisla-

vas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios (por cierto, un trabajo que dejó realizado Miguel Arias Cañete, junto a Rafael Milán y Juan José Guitián, en su etapa anterior en el Ministerio).

Asimismo, el Ministerio asiste con sus representantes a las reuniones internacionales en esta materia, para la actualización de códigos OCDE, armonización de normas y participación en las directivas de la UE, aun cuando en este último caso la representación española es compartida con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y ha resultado hasta ahora satisfactoria y relevante. Esto no quiere decir que, en el marco de la organización administrativa de la UE, la Dirección General de Empresas no considere el sector de la maquinaria agrícola como el hermano menor del conjunto de la industria de la automoción.

Le doy la razón. Existe un altísimo nivel tecnológico desarrollado por este sector que posibilita que la agricultura sea más sostenible, tal y como la sociedad demanda, aunque luego la sociedad no sea del todo consciente de que es la industria de maquinaria agrícola quien realmente contribuye a ello.

ción y normativa que afecta a la maquinaria agrícola, siempre se trabaja estrechamente con los demás organismos públicos interesados, como es el caso del Ministerio de Industria, ya que es el competente en materia de homologación de vehículos, inspecciones..., con la Jefatura Superior de Tráfico, y con el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para coordinar y reforzar las actuaciones de la Administración Pública.

Asimismo se tiene en cuenta la opinión de los órganos responsables de las Comunidades Autónomas, de la Asociación de Fabricantes de Maquinaria Agrícola, otras Asociaciones y de las Organizaciones Profesionales Agrarias y sindicatos. No veo que falte coordinación a nivel nacional, el problema quizás sea hasta dónde podemos influenciar las regulaciones comunitarias que se deciden entre 27 Estados miembros.

Tras la consulta realizada a todos los agentes involucrados en la agricultura sostenible (asociaciones para la innovación), ¿se ha valorado el papel importante de la tecnología introducida con la maquinaria agrícola en las explotaciones agrarias?

La maquinaria agrícola es un medio de producción que incorpora a las explotaciones agrarias los últimos avances tecnológicos, y es necesaria su consideración en las líneas prioritarias de investigación e innovación de la European Innovation Partnership

(EIP) sobre agricultura productiva y sostenible. Tiene un papel importante en la gestión sostenible de los recursos naturales al ayudar en la optimización de distribución de insumos y la protección medioambiental; en los sistemas agrarios de producción mediante la reducción de consumo de energía y eficiencia de las labores; en bioeconomía mediante la reciclabilidad y reutilización de componentes; para las empresas, la innovación mejora la competitividad y tiene un papel importante en la logística de distribución y en la mejora de la calidad. Y no hay que olvidar su influencia positiva en la mejora de la seguridad de los agricultores y ganaderos, y en su formación, que resulta básica y esencial para la transferencia de la tecnología al campo. En resumen, la introducción y el desarrollo de la aplicación de la tecnología es clave para la modernización y el incremento de la rentabilidad de las explotaciones.

El registro oficial de maquinaria agrícola (el mejor a nivel europeo) muestra descensos continuos en el mercado de maquinaria agrícola nueva desde hace varios años. Esta disminución está estrechamente vinculada al difícil acceso a la financiación y al aumento de costes mencionado anteriormente, ya que el mercado total (nuevo más cambio de titular) es estable sino aumenta ligeramente cada año. ¿Sería posible facilitar el acceso a la financiación y/o incrementar la comunicación relativa a los beneficios de la maquinaria nueva desde su ministerio? creando algo similar al PIVE de la automoción?

De acuerdo con la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012 (E4) y con el Plan de Acción para el periodo 2005-2007 que, para el sector Agricultura, plan-

teaba entre otras propuestas la incorporación de medidas de eficiencia energética en el Plan de Modernización de la flota de tractores agrícolas, el Ministerio de Agricultura y el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía), en colaboración, centraron sus actuaciones inicialmente en una medida que suponía la introducción de los criterios de eficiencia energética en la renovación de la maquinaria agrícola. El IDAE planteó un primer objetivo consistente en promover la implantación de un procedimiento de etiquetado energético de los tractores agrícolas vendidos en España. Este trabajo fue encargado a un grupo integrado por catedráticos y profesores de la Universidad Politécnica de Madrid, y ha sido informado por las partes interesadas y por la Estación de Mecánica Agrícola del MAGRAMA (EMA). Se ha presentado en el Grupo de Tractores de la OCDE en varias ocasiones e incluso está siendo considerado como punto de partida para la determinación de un ensayo a incluir entre los de los Códigos OCDE.

Una vez aplicada la metodología desarrollada, anualmente se ha establecido una clasificación energética de los tractores, y se concretó en 2007, que las ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria

agrícola incorporaran un complemento a la cuantía base de la ayuda, en el caso de que el tractor nuevo adquirido tuviese clasificación energética A ó B. A lo largo de los años se ha ido considerando cada vez como más positiva esta clasificación tanto por los fabricantes como por los agricultores.

En este sentido, respecto de la pregunta planteada sobre la posibilidad de establecer un Programa de Incentivo al Vehículo Eficiente (PIVE) para maquinaria agrícola, podría ser perfectamente viable, dados los puntos en común con el complemento a la ayuda del Plan Renove comentado. En este caso, podría ser subvencionable la compra de nuevos tractores clasificados energéticamente en los primeros tramos, aunque las cuantías tendrían que adaptarse a los precios de los tractores actualmente (precio medio de 42 000 euros/tractor).

El Ministerio siempre ha apoyado las iniciativas para facilitar la financiación para la adquisición y renovación de la maquinaria agrícola, mediante su colaboración con SAECA, y en el caso de promover de nuevo en un futuro las ayudas para la incorporación en el campo español de nuevas máquinas más eficaces agrónomicamente, más seguras y más respetuosas con el medio ambiente,



La Secretaria General de Agricultura siguió de cerca este verano las labores de extinción del incendio forestal en Castrocontrigo (León).

será necesario que se incluyan medidas para facilitar esta financiación durante un periodo de tiempo suficiente para que tengan la eficacia adecuada en el sector.

Un país como España donde se fabrican un número muy limitado de tractores, además de baja potencia, ¿qué papel jugamos durante el proceso de adecuación de las directivas europeas a la realidad de los mercados, como es el caso de la reciente modificación publicada el 9 de octubre de la Directiva 86/297 CEE que regula el emplazamiento de la TDF en el eje frontal de los tractores agrícolas?

La Comisión Europea ha corregido la directiva 86/297/CEE que regula el emplazamiento de la toma de fuerza en el eje frontal de los tractores agrícolas. Hasta ahora se aplicaba la norma ISO 8759-1:1998 que establece unas dimensiones que, según la propia Comisión, "no son compatibles con un gran número de tractores agrícolas y forestales, debido a las nuevas prescripciones sobre diseño". Dicha directiva aborda aspectos relacionados con la seguridad, como el emplazamiento, los requisitos relativos a la protección y la zona despejada de la TDF. La nueva Directiva 2012/24 de 8 de octubre (publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 9 de octubre), sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a las tomas de fuerza de los tractores y su protección, pone el acento en la necesidad de que los vehículos dispongan de mayores dimensiones para el emplazamiento de la TDF en el eje delantero, lo que reforzará la potencia

y aumentará la seguridad. Esta directiva deberá aplicarse en los estados miembros de la UE antes del 31 de octubre de 2013.

El papel que jugamos en los procesos de adecuación de las normativas europeas es siempre relevante y acorde con el potencial de nuestro mercado. Nuestra participación en los foros comunitarios tiene el peso que nos corresponde en el sistema de toma de decisiones de la UE, en el que intervienen la Comisión, un Consejo de Ministros integrado por 27 Estados miembros y el Parlamento Europeo, lo cual no es impedimento para que se dedique siempre el máximo esfuerzo a la defensa de los intereses del sector español.

¿Qué mensaje quiere transmitir a los agricultores?



“En el Ministerio trabajamos para que los agricultores recuperen la renta agraria perdida y la industria genere beneficios”

De 1996 a 2003 la renta agraria creció 9 000 millones de euros; de 2004 a 2011 se perdieron 4 300 millones. Las fechas y las cifras hablan por sí solas. Todos en este Ministerio, con el Ministro a la cabeza, trabajamos para que los agricultores recuperen la renta agraria perdida y la industria agroalimentaria obtenga mayores beneficios.

¿Cómo observa la evolución de la agricultura en España?

Soy muy optimista. Estoy segura de que el sector agroalimentario contribuirá a la recuperación económica de España. Con los 2 anteproyectos de ley: Ley de Fomento de la Integración Cooperativa y de Otras Entidades Asociativas de Carácter Agroalimentario y la Ley de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria, se sientan las bases para que se produzca la reforma estructural que el sector necesita, gane en dimensión y se aporte transparencia y seguridad jurídica en la cadena alimentaria.

Trabajamos, en coordinación con otros muchos ministerios, en un 'Plan Estratégico para la Internacionalización de la Industria Agroalimentaria Española'. Junto con la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, estamos trabajando en un Programa de I+D+i para el sector agroalimentario. Pelearemos hasta el final por obtener el mejor resultado posible en la reforma de la PAC. El sector tiene todo nuestro apoyo y compromiso. Sabe que trabajamos para ellos, y que la suma de los esfuerzos de todos nos dará muy buenos frutos.

PERFIL HUMANO



Nació el 9 de octubre de 1968 en Valladolid. Ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid, licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid y Máster en Comunidades Europeas por la Universidad Politécnica de Madrid y en Economía Agraria por la Universidad de Davis (California).

¿Qué recuerdo tiene más antiguo? ¿Y más reciente? De mi infancia recuerdo los fines de semana que iba esquiar, lo cual me encantaba y era muy feliz. Entre los más recientes está la reunión mantenida ayer con Francia e Italia para aunar esfuerzos sobre la PAC.

¿Qué es lo que más añora? Tiempo. Un día de 48 horas se me quedaría corto. Necesito más tiempo para trabajar, para descansar y para ocio, porque me gusta hacer muchas otras cosas.

¿Qué libro está leyendo? 1984, de George Orwell. En su día leí *Rebelión en la Granja*. Me pareció interesantísimo y lo recomiendo para poder entender muchas cosas.

Última película que ha visto. Intocable. Una película muy amable y positiva. No voy mucho al cine, pero la última que me gustó mucho fue *El último bailarín de Mao*. Muestra el grado de apertura que está teniendo China.

¿Qué música es su preferida? Lo primero que hice al llegar a este despacho fue comprar un equipo de música. Me gusta todo, clásica si estoy trabajando y necesito concentrarme, el flamenco y en general todo lo que sea música española. Siempre he escuchado más música española que inglesa o americana, era adolescente en los 'gloriosos' 80, la Edad de Oro del pop español.

¿Los amigos son para siempre? Para siempre, pero hay que cuidarlos. Tengo la suerte de conservar amigos de mis distintas etapas, desde el colegio, la Universidad y de mi paso por Francia, Estados Unidos y Bruselas.

¿Bruselas, Madrid o Valladolid? Valladolid, Madrid y Bruselas, por este orden, pero las tres. Valladolid porque soy vallisoletana y allí tengo a mi familia y muchos amigos; de Madrid siempre hablo muy bien, vine a estudiar la carrera (Agrónomos) y mis amigos son madrileños, no otros compañeros que venían de otras provincias. En Madrid no hay guetos, los madrileños son muy acogedores y no hacen distinciones en función de dónde vengas. Y en Bruselas pasé dos años y aún conservo amigos. Hay gente que dice que los españoles cambiamos la vida y algunos hábitos de la ciudad, como los horarios; es una ciudad que me gusta mucho, y siempre me gusta volver.

¿Por qué ha vuelto a la política? ¿Compromiso o deber? Por ambas cosas. No tengo inconveniente

en decir que quiero mucho a mi país, me siento muy patriota, así que por una parte fue un deber moral asumir esta responsabilidad. Dedicué mucha energía a formarme y, en la medida de mis posibilidades, pongo mis capacidades y mi trabajo a disposición de este Gobierno, que está trabajando con vocación de reconstruir este país. Una frase que leí en Valladolid supone un estímulo en mi vida: "Cuando estudies y trabajes, piensa que España algún día necesitará de ti". Si a los españoles nos estimularan debidamente, seríamos capaces de lo mejor. Y, por otro lado, porque el Ministro de Agricultura es Miguel Arias Cañete, que tiene un proyecto claro, es un trabajador infatigable (nadie somos capaces de seguir su ritmo), con una gran honestidad y generosidad y, además, aprendes con él y te hace el trabajo muy fácil. A pesar de ser muy duro el trabajo, el ambiente que tenemos es muy bueno, y eso también estimula.

¿Merece la pena estar en primera línea de fuego? Yo estoy en segunda línea. En primera está el Ministro, yo tengo que ser su escudero más leal y tratar de que le lleguen los menos golpes posibles.

¿Percibe el malestar de la sociedad con los políticos? Sí, y es comprensible. Se ha quebrado la confianza que teníamos en el futuro, y sólo se escuchan noticias negativas, que acaban con la moral de cualquiera. Además, durante 8 años nos han estado diciendo que la vida era jaja. Ahora toca recomponer la realidad, y la gente no distingue entre quien estaba y quien está. Es normal. Estoy segura de que cuando España mejore, cambiará la percepción.

¿No lo cree justo? Desearía que la gente supiera diferenciar entre unos y otros. No hay nada más lejano de la realidad que el 'todos son iguales'. Esto no sucede en ninguna profesión. Creo que, en la situación actual de España, todos, sea cual sea nuestra profesión, deberíamos hacer un poco de análisis de conciencia y ver si cumplimos como debemos, si estamos en 'perfecto estado de revista', o debemos poner algo más de nuestra parte.

¿Volverá a la empresa privada cuando acabe su ciclo político? Sí, sin ninguna duda. Para mí este cargo supone un paréntesis en mi trayectoria profesional, yo pierdo muchas cosas estando aquí este momento, sobre todo energía y calidad de vida, pero creo que era el momento de estar. ■